

A-002-2023

VISTO BUENO

Tegucigalpa M.D.C.

A: Marcia Dinora López Martínez – *Gerente Administrativo, Dirección de Gestión por Resultados*

DE: Edna Celesthe Vásquez Cruz- CPC número: 0027

FECHA: 13 de marzo de 2023

En respuesta a su solicitud mediante memorándum DIGER-GA-027-2023, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- *Segunda modificación del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) del año 2023, correspondiente a la Dirección de Gestión por Resultados.*

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:





Nombre: *Edna Celesthe Vásquez Cruz*

Número: 0027



SELLO

	
DIGER	RECIBIDO
FECHA:	<u>13-03-2023</u>
NOMBRE:	<u>Maríela Bonilla</u>
HORA:	<u>10:10 am</u>
GERENCIA ADMINISTRATIVA / DIGER	

**LISTA DE VERIFICACIÓN
PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (PACC)**

Institución: Dirección de Gestión por Resultados

Gerencia Administrativa: Gerencia Central

Fecha de verificación: 13/03/2023

Con el fin de garantizar que el PACC de la Gerencia Administrativa e Institución está conforme al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública del Estado, verificamos los siguientes aspectos:

Nº	Aspectos que deben estar conforme al marco regulatorio y normativo	Conforme	No Conforme	Comentario u Observación de la No Conformidad
1	Las adquisiciones corresponden a las actividades/obras programadas en el Plan Operativo Anual (POA)	X		
2	El nombre de cada adquisición expresa el alcance de esta.	X		
3	El tipo de contrato de cada adquisición está conforme a la normativa.	X		
4	La modalidad de contratación de cada adquisición está conforme a la normativa.	X		
5	Las contrataciones directas están justificadas de acuerdo a los supuestos del artículo 63 de la Ley de Contratación del Estado (LCE), exceptuando el literal 3.			N/A




Nº	Aspectos que deben estar conforme al marco regulatorio y normativo	Conforme	No Conforme	Comentario u Observación de la No Conformidad
6	Las licitaciones privadas están justificadas de acuerdo a los supuestos del artículo 60 de la LCE, en los casos que sus montos estimados no correspondan al umbral establecido en las Disposiciones Generales de Presupuesto (DGP) del año fiscal, de acuerdo al artículo 150 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado (RLCE).			N/A
7	El PACC incluye únicamente las adquisiciones que corresponden al ámbito de aplicación de la LCE y RLCE.	X		
8	No existe sub división de contratos de acuerdo al artículo 25 de la LCE.	X		
9	El PACC excluye las adquisiciones identificadas en las DGP del año fiscal como prohibición.	X		

Forma parte de esta lista de verificación el documento del PACC con el cumplimiento de conformidad o no conformidad para cada adquisición del plan.

Comentarios u observaciones generales del Comprador Publico Certificado (CPC): Ninguno

Nombre del CPC: Edna Celesthe Vásquez Cruz

Firma del CPC: 

Número del CPC: 0027

